

ADM 1378/16

## PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

### “Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

**ACUERDO N° 52.-** En la Provincia de San Luis, a QUINCE días del mes de MARZO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

**DIJERON:** Visto lo solicitado por el Sindicato de Judiciales Puntanos y el tiempo transcurrido desde que fueron adquiridos, en el año 2011, los uniformes para el personal comprendido en el Estatuto del Empleado Judicial que hace necesario proceder a su remplazo. Por ello:

**ACORDARON:** I) OTORGAR al personal comprendido en el Acuerdo N° 566/2007, que se encuentren prestando efectivo servicio, una suma única de PESOS DOS MIL (\$2.000) para ser destinada a la compra de uniformes.

II) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a liquidar lo dispuesto en el punto precedente con los haberes del mes de marzo del año en curso, imputándose en la Partida Presupuestaria Bienes de Consumo Partida Principal Textiles y Vestuario, Partida Parcial Prendas de Vestir del Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-

DC